

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABRAHAM PARRAGUEZ PEDRO ANTONIO Y OTRO Rut 053314054-8
 La Cantidad de \$ 2,617,500 DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO PRIMER ESTADO DE PAGO MEJORAMIENTO LABORATORIO DE CIENCIAS
 ESCUELA CERRO SOMBRERO
 Fecha de Pago 25/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23	25/11/2011	2,617,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1538

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	2,617,500	
215-31-02-004-003-000	HABILITACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS ESC. C SOMBRERO		2,617,500
Totales		2,617,500	2,617,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-003-000	HABILITACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS ESC. C SOMBRERO	2,617,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,617,500
Totales		2,617,500	2,617,500



MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO



MARCELO BARRIA N.-